

Junta general extraordinaria del 6 Diciembre de 1887.

L. Serrano C.

Orellana.

Dubois.

Ayerra.

Villanueva.

Monneron.

Gloran.

Pez Fustes.

Barbieri.

Barbieri.

Polindus.

Rodrigo.

Olivero.

Guillen.

Ledon.

Orbelli.

Alis.

Segura.

Saval.

Cubello.

Lopez.

Vidal P.

Magraner.

Carros.

Bajo la presidencia del Dr. Serrano Canut, abrió la sesión a las seis y media de la tarde, y leído el acta de la anterior, fue aprobada. Leyó la siguiente acta aprobada de la Sesión de Medicina y sus especialidades, correspondiente al 19 de Noviembre de 1887.

Bajo la presidencia del Dr. Zel Monte, abrió la sesión a las seis y media de la tarde, y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

Concedida la palabra al Dr. Cubello Calvo continuó el "estudio clínico de las lesiones viscerales sífilíticas terciarias." Habló de los gomas pulmonares, de su asiento y de la disposición que adoptan en el parénquima del pulmón, relacionando estos datos de anatomía patológica con los propios de la tuberculosis. Expuso la intermitencia de la tisis sífilítica, haciendo hincapié en las hemoptisis y localización en los vértices, datos que cruzó corresponden de preferencia a la primera y que pueden unir de elementos diferenciales. Pasó luego a estudiar el diagnóstico de la forma difusa y citó entre sus principales caracteres, la retracción de la pared torácica y la anisotia. Ocupándose luego de la forma circunscrita indicó entre sus síntomas la tos, expectoración, fiebre y estertores crepitantes, sudor y diarrea. Comprobó estos avatos citando un caso de sífiloma pulmonar en un individuo que presentaba dolores osteoalgos, manchas cutáneas y ulceraciones víricas en la nariz, y que fue curado mediante la administración del yoduro potasico.

Entes luego en el estudio del sífiloma hepático. Citó también un caso clínico. Dijo que la forma circunscrita y difusa suelen marchar reunidas, rebasando los límites del parénquima y determinando lo que se conoce con el nombre de perihepatitis sífilítica. Habló de la disposición que afecta el tejido morbo rellamando principalmente los espacios del tejido celular y estableciendo adherencias diafragmáticas, deducido de aquí la frecuencia de la ascitis, la rareza de la ictericia y la dificultad de la respiración. Citó además el dolor, la dispepsia, los vómitos, la hipertrofia esplénica y el aument primario y la disminución después del volumen de la viscera. Pasó luego a mencionar los síntomas concomitantes como otros de los elementos diagnósticos y citó como principales los dolores osteoalgos, las dermatitis terciarias y las alteraciones palatínes, nasales y oftálmicas apropiadas.

Concluyó el Sr. Cubells hablando del tratamiento como estudio diagnóstico y recurso salvador para el enfermo. Estudió el yodo y proteínas y los demás yoduros alcalinos. Expuso las teorías suyas en boga para explicar su manera de obrar en la sífilis; la de Osabitchan considerándole como un alterante de la sangre y de los gomas; la de Gubler como un agente capax de activar la desasimilación y depurar la diátesis, y la de Seneceaus como un frudente y modificador solamente de los productos plásticos específicos. Indicó las energías dosis a que debían darse para conseguir los apeteados efectos. Dedicó ciertas palabras a las aguas sulfúreas termales, al régimen tónico y a las indicaciones locales reclamadas por las diferentes visceropatías. Invitó a los señores socios a hacer uso de la palabra por el Sr. Presidente.

El Sr. Villanueva preguntó al Sr. Cubells si el estudio micrográfico que se ha hecho respecto a los productos excretados por los tuberculosos, podría servir como elemento diagnóstico diferencial entre la tisis sífilítica y la tuberculosa.

El Sr. Cubells contestó que creía muy probable lo manifestado por el Sr. Villanueva, pero que no le constaba positiva hasta la fecha trabajo alguno sobre el particular.

El Sr. Lopez Gonzales hizo alguna ligera observación acerca de la sífilis visceral, replicando que reservara el uso de la palabra para ocuparse en la próxima sesión de la evolución de la sífilis en la economía.

El Sr. Bay Jaster dijo que hubiera deseado que el estudio sífiligráfico que acababa de hacer el Sr. Cubells, se hubiese extendido a otros órganos, y habiendo principiado en las mielitís sífilíticas, manifestó que tienen como caracter distintivo el ser difusas trasversas. Preguntó al Sr. Cubells si las degeneraciones amiloideas que se observan a veces en los individuos sífilíticos fallecidos, eran propias de la depauperación orgánica o de la diátesis.

El Sr. Cubells contestó que su objeto principal era ocuparse del diagnóstico de la sífilis visceral y por eso había comenzado expresando que no hablaría de todas las visceropatías específicas. Respecto de las mielitís sífilíticas dijo que no tenían verdaderos síntomas característicos, y por último que las degeneraciones amiloideas no eran, en su concepto, hijas de la diátesis.

El Sr. Villanueva rogó a sus convecios que en vez de preguntas, le hicieran al disertante verdaderas objeciones.

El Sr. Presidente invitó al Sr. Villanueva y a todos los señores socios, a que serirían en el debate, a fin de obtener mayores beneficios.

Terminó la sesión a las ocho de la noche, quedando en el uso de la palabra los señores Lopez Gonzalez y Perez Garcia.

Tambien se leyó la de la Sección de Medicina pública correspondiente al 26 de Noviembre de 1887.

Después de la presidencia abrió la sesión a las seis y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuando la discusión de el tema "Profilaxis pública de la sífilis", hizo uso de la palabra el Sr. Tubells.

Después de un ligero exordio, dividió su trabajo en cinco partes: 1.^a Malignidad de la sífilis. 2.^a Importancia del asunto. 3.^a Necesario conocimiento de las prostitutas. 4.^a Medidas sanitarias para los hombres. 5.^a Otras disposiciones sanitarias.

Acercas de la primera parte, estudió la relación que puede tener la sífilis con la escrófula, raquitismo y tuberculosos, de cuyo estudio vino a deducir que en el día no puede atribuírse relación alguna entre dichas enfermedades, y que la sífilis no es tan maligna como aquellas, y menos que otras enfermedades epidémicas.

Segunda parte. Respecto a la importancia del tema, se mostró en un todo conforme con lo dicho por el Sr. Baute, no solo por su transcendencia, sino por la dificultad de llegar a resultados prácticos.

Tercera parte. La subdividió en tres: 1.^a Prostitución estudiada en sí misma. 2.^a Medidas adoptadas en otros países. 3.^a Reglamentación. Convino en que la prostitución es un mal inevitable y la fuente mas manifiesta de donde emana la sífilis, atribuyéndose como causas mas principales de aquella, la pobreza, la ignorancia y el afán immoderado de lujo, unido a una predisposición especial necesaria para que aquellas causas produjeran su efecto.

Parando a las medidas adoptadas en otros países, hizo mención de los sistemas prohibitivo, libre y reglamentado. El primero adoptado, entre otras naciones, por Austria y Suiza, condena a reclusión a las que ejercen este tráfico, y produce efectos funestos, pues de las

últimas estadísticas se debe que hay un diez por ciento de sífilis en los dos países citados. Dijo que el sistema libre conduce al mismo fin por distintos medios, y consiste en dejar a las prostitutas libres de toda trabas. Adoptado por los ingleses, vino en la necesidad de reorganizarse en algunos departamentos militares, en los cuales puede notarse los efectos de la reorganización, pues siendo libres daba la sífilis un contingente del diez por ciento y después de reorganizarse bajó a la mitad.

Estudió luego la reorganización, indicando que el mejor reorganización es el de Berlín, debido a Temmer, donde además de un cuerpo de policía destinado a perseguir la prostitución clandestina, hay determinados medios para el reconocimiento de la prostituta, debe donde van al hospital si padecen alguna enfermedad contagiosa. Dijo que los demás reglamentos vigentes en el resto de Francia, España, Portugal, Confederación Germánica &c. no son más que copias más o menos perfectas de aquel, y en ellos se procura moralizar en lo posible a la prostituta, obligarla a los reconocimientos y a la hospitalización.

Después hizo a exponer a la ligera el de nuestra capital, el cual se divide en varios capítulos referentes a su objeto, manera de instalar las casas con todas sus condiciones higiénicas, condiciones que debe reunir la dueña, inspección higiénica y de policía, obligaciones de los médicos higienistas, terminando con algunas disposiciones complementarias.

Insistió en que aquí se practican los reconocimientos semanales y preventos numerosos y detalladas estadísticas comprendiendo los tres años que prestan servicio los médicos higienistas, dando por resultado un veinte por ciento de venéreo y cinco por ciento de sífilis.

En la cuarta parte o medidas sanitarias para los hombres, se menciona particularmente de que se reconozcan con frecuencia a los que componen el ejército y armadas, ya que es uno de los principales medios de difusión de la enfermedad y es fácil de practicar, desechando el reconocimiento previo para el matrimonio por creerlo inútil, ya que el individuo puede contraer la enfermedad después de casado.

Preguntando si la propagación consiente de la sífilis es un delito? contestó afirmativamente, pero añadiendo que como casi nunca es posible probar la intención, no se puede llevar a la práctica el medio propuesto por el Sr. Wochel.

Pasando al estudio de otras disposiciones, se mostró conforme con el establecimiento de dispensarios y hospitales para sífilíticos con la conveniente reglamentación y la publicación de cartillas en las que, en términos generales y teniendo cuidado de no referirse en nada al coito libertino por lo que pudiera haber de inmoderado, se indique la manera de evitar el contagio. La limpieza de los genitales, su engrasamiento y lavado con agua sola o ligeramente aromatzada, los cito como útiles preservativos de algun valor práctico.

Sealaron partidario del reconocimiento de las nodrizas y de los niños, repetido por trimestres y exigiendo el correspondiente certificado médico; de la posibilidad de trasmisión por la vacuna cuando la linfa no es pura y va mezclada con sangre, por lo que dijo debia generalizarse la vacunación animal; y de la necesidad de dictar medidas en las fondas, cafés y demás edificios públicos por la facilidad de trasmisión por los vasos.

Ferminis indiciendo lo útil que seria celebrar un Congreso, en el que todo los pueblos se comprometieran a tomar idénticas medidas para llegar al mismo fin y que surtiesen buenos efectos.

El Sr. Ledon indicó la educación como medio de combatir la predisposición de la mujer a prostituirse, cuya predisposición entendió que era puramente moral. Dijo que el reglamento de aquí no se cumple en muchas de sus partes, como por ejemplo en las condiciones higiénicas de las casas, su proximidad a colegios, y que a pesar de los buenos juicios de los médicos higienistas, la sífilis aumentaba segun se deducia de las estadísticas presentadas por el Sr. Cubells, insistió en que debian reconocerse a los hombres al ir a las casas de prostitución, asi como antes del matrimonio, pareciéndole bueno el medio de castigar a los que conscientemente la propagan y a los padres de los niños sífilíticos que dan a criar a sus hijos. sostuvo que debe reconocerse al hombre y no a la mujer antes de contraer matrimonio por no estar esta en iguales condiciones, y terminó aplaudiendo la idea del Congreso internacional, idea que debia fomentarse.

Recibió el Sr. Cubells fijándose en la índole de las estadísticas, y en la igualdad de reconocimientos para el hombre y la mujer.

El Sr. Lopez Jimeno calificó de poco eficaces cuantas medidas se

hayan referentes a los reconocimientos de las prostitutas, de los hom-
bres y previos para el matrimonio. Creyo que debia exigirse se
aplique castigo corporal o pecuniario a los propagadores de la si-
filis, y dijo que concien medios para acabar con dicha enfermedad,
preguntando si algun socio queria exponerlo, pues el suyo se com-
prometia por su estado de salud.

El Sr. Avendaño dijo que cree realizable la idea del Sr. Madariaga, y que
debia instruirse a algunos hombres para que, mediante algunos es-
tudios, fueran aptos para reconocer a los que van a las casas de
prostitucion. Invito al Sr. Lopez a que expusiera los medios con
que cuenta para extirminar la sífilis.

El Sr. Madariaga dijo que el tema debia tratarse medico o socialmente;
que bajo el primer punto de vista era poco práctico cuanto se
propusiera, y socialmente no habia otro medio que el castigo
para el trasmision de la sífilis.

El Sr. Lopez dijo que debe estudiarse social y medicamente, pudiendo
se le reservara la palabra para la sesion proxima, a fin de expo-
ner su plan.

Despues de rectificar brevemente el Sr. Cabello, levanto la sesion
a las ocho y media.

Tambien se leyó la siguiente acta aprobada de la seccion de Gi-
necologia y Puericultura, correspondiente al 3 Diciembre de 1887.
Bajo la presidencia del Sr. Caudelo, abrio la sesion a las seis y
media de la tarde, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

La presidencia pronuncio un profundo discurso como inaugural de
curso, lamentándose al principio de lo tardio que habian empezado
las tareas, debido a causas involuntarias, pero que estas habian
de redundar en dar a las sesiones mayor importancia, dando sus in-
tereses y los que tomarian los socios.

San a ocuparse despues de los diferentes conocimientos necesarios e
indispensables, para que ejerzan con fruto el toxicologo, ginecopata y
pediatra.

Dijo que la Obstetricia puede comprenderse perfectamente sin la
Ginecopatia, pero que esta necesitaba de los conocimientos de a-
quellos; y la Pueriatria no tenia en su concepto ninguna relacion
con las dos anteriores especialidades.

Entre de lleno en la exposicion de los temas, citando la eclampsia,

en la cual hay que averiguar aun cual es la causa íntima que la produce.

La acción del coágulo de centeno sobre el útero, estando el cuello dilatado.

El proceso puerperal, si es una inflamación ó se deberá á la acción de un parásito ó por el contrario á las sustancias que el microbio procura segregarse.

La involución, proceso regresivo del útero, que no solo se refiere á la fibra muscular que vuelve á su estado primitivo y vuelta del útero á un estado normal, sino tambien á los órganos que le acompañan y á todos los demás de la economía que vuelven á su estado fisiológico.

En Ginecología demostró los grandes progresos verificados en estos últimos años, lo cual hacian difícil poder determinar puntos de discusión: sin embargo citó el estudio de metrorragias puerperales, cuyo estudio se ha hecho profundamente por un médico de elan Petersburgo.

Citó las muchas causas que producen las metrorragias no puerperales, desde una simple congestión pasando por una porción de procesos diversos, hasta la producción de las neoplasias. El tratamiento lo basó en la índole de cada proceso y las causas que lo producian.

Escritó la rayadura de la mucosa uterina, la ligadura, la galvanización química y la galvanización-plástica.

La electricidad aplicada á la matriz podria obrar dando nuevo vigor é impulso al tratamiento de estas enfermedades. Estudiarla ya por Apollollo ha producido la curacion de tumores, catarros uterinos, estenosis, florigestas, parametritis, infartos uterinos é hipertrofias notables del cuello del útero. Citó la confianza que hoy se puede tener en la electricidad, pues actualmente se dosifica, se regulariza su tension y la intensidad, conociéndose perfectamente los fenómenos físicos de su acción en la economía.

Hablo de la doctrina de la infección; de las grandes operaciones, citando las laparotomías que cuentan ya con estadísticas aceptables.

Citó últimamente la colpobisterotomía, extirpacion del útero por la vagina.

Finalmente, hablando de la Keliatía, especialidad que nace ahora en España y cuyos estudios están en mantillas, demostró la importancia

cia que tiene su estudio con el objeto de disminuir el gran tributo que paga la infancia a la mortalidad.

Entre los temas mas importantes que podrian discutirse citamos las reseciones, la aplicacion de la Ortopedia que actualmente está en manos de personas no peritas en la materia, y que es hora ya de que los médicos no descuiden este estudio y abraza alguna dicha especialidad.

Tambien cito la importancia de la conjuntivitis purulenta, las diferentes causas que a se atribuyen y el gran número de ciegos que produce.

Enumeró la difteria, enfermedad siempre de palpitante interés por las muchas cuestiones que tiene aun por resolver, y finalmente dijo que la coqueluche como enfermedad epidémica y parasitaria, no carece tampoco de interés y merecia nuevos estudios.

Levantose la sesion a las siete y media de la noche.

Leyóse tambien la siguiente de la Sesion de Cirujia, correspondiente al 26 Noviembre de 1887.

Bajo la presidencia del Sr. Wachs, abriose la sesion a las siete de la noche, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Concedida la palabra al Sr. Albid, manifestó estar conforme con la historia que el Sr. Wieden ha hecho de la lepra, pero que esa historia es tal cual la conocemos todos; que tambien está conforme con todo lo expuesto por el Sr. Barduel, pero que a su entender no es esa la cuestion que debemos ventilar, sino dividir su estudio en dos reseciones: 1.º Estudio clínico; 2.º Estudio micrográfico de la lepra. Cada cual en la medida de sus fuerzas debe aportar el contingente posible para su estudio. El clínico relatando casos de su practica particular, exponiendo su opinion sobre si es ó no contagiosa, aduciendo datos prácticos, y el micrográfico haciendo estudios experimentales.

Dijo que el Instituto debe nombrar comisiones numerosas para el estudio de esta enfermedad y poder ilustrar a las autoridades que bastante lo necesitan y buena prueba de ello es el lamentable decreto inserto en el Boletín oficial del 16 de Marzo de 1887. La lectura de este decreto basta para formar opinion. Por las contradicciones que emana, debiendo protestar como representantes que somos del

ministerio de la salud.

El Sr Gomez leyó manifiesto que no entraba en el fondo de la cuestión, concretándose únicamente á llamar la atención del Sr. Titulo sobre un decreto que de ningun modo podemos pasar por él.

Dijo que todos hablan de la lepra empleando la palabra contagiosidad, siendo necesario saber que se entiende por contagiosidad.

Dividió los venenos en tres clases: 1^o Epógenos que agotan su acción dentro del organismo, efectuando su última evolución dentro de él. 2^o Cósmicos, en los cuales su última evolución se efectúa en el medio externo, como sucede por ejemplo con la terna solium. 3^o Meso-somáticos que constituyen los virus.

Afirmó que se transmiten muchas enfermedades, pero que esta transmisión se efectúa de distinto modo.

Negó que haya transmisibilidad directa de la lepra, citando en apoyo de esto los muchos casos que ha visto durante su práctica y en los hospitales.

Dijo que no es posible formar opinión hoy, dado el estado en que se encuentra la cuestión. Mostróse enemigo de esas resoluciones perpetuas por el delito de tener una enfermedad que no se sabe hoy si es ó no contagiosa.

No basta que uno diga este tiene lepra, para envolverle; se necesitan otros trámites con el objeto de evitar abusos; por lo tanto el decreto en cuestión es inadmisibile.

Cita de referencia la existencia de una manera reclusa en el hospital de St. José, de un pobre leproso; lo cual quisiera verlos desmentido.

El Sr Magrana dijo que pidió la palabra para insistir mas y mas en el asunto. Manifiesto que se nos ha encajado la lepra velis volis, siendo ya hora de que se haga opinión y protesta de San Vicente que se nos ha echado encima, persiguiendo á los leprosoos como si fueran perros rabiosos.

Dijo que leyó tiempo atrás que en un pueblo muy conocido de esta provincia habia seis casos de lepra, y queriendo verificar personalmente el cuento fue, deduciendo de esto que si se vieran todos los que en la provincia se consideran como tales,

quedaría reducida el número de leproso a la mitad ó poco menos.

Dijo que solicitó el traslado para su clínica de una enferma de lepra existente en las enfermerías generales, y hasta el presente no ha podido conseguirlo de la Dirección del Hospital. Manifestó que se deben mirar todos los hombres de ciencia de las provincias que se dice están infectadas, para que se haga luz, acudiendo después en queja al gobierno por las arbitrarias medidas tomadas.

El Sr. Arce dijo parece conveniente que se dilucidaran previamente las cuestiones de infección, contagio etc, no pareciendo justa la tendencia que parece vislumbrarse al presente de considerar una dolencia como contagiosa e infecciosa por el mero hecho de ser parasitaria. Dijo además que ya era hora de que cesáramos de ser tributarios de los extranjeros en las cuestiones científicas; que debíamos experimentar e investigar por nuestra cuenta y que si acaso se objetara que esta sociedad no cuenta con recursos suficientes para sufragar los gastos que un gabinete de experimentación biológica representa, cree el disertante que individualmente lo suplirán los socios, puesto que su amor a la ciencia no les dejaría retroceder ante sacrificios algunos.

El Dr. Gomez Reig contestó ser casi imposible el discutir la teoría de la infección, por la sencilla razón de que cada cual tiene su opinión y pasaríamos todo el curso sin llegar á un acuerdo. Solo se concretó á decir que en vez de la palabra infección, emplea la palabra impregnación, afirmando que es cuestión convencional, pues decir que la triquina es infecciosa ó no es no decir nada. Dijo que toda infección no viene bruscamente, pues hasta el cólera tiene un periodo de incubación.

Dijo que falta saber si la lepra es producida por los alimentos, y si el veneno que la produce se agota ó no en el organismo.

El Dr. Magraner afirmó que lo que debe discutirse aquí es si la lepra es ó no contagiosa, ilustrándose la cuestión con datos clínicos aportados de los pueblos donde epista la lepra.

Propuso á la reunión la cuestión siguiente: Transmisibilidad de la

lepra y en que condiciones se transmite.

El Sr. Barrial comenzo lamentándose de la, en su concepto, devaluada importancia que a la lepra se está dando, mientras pasan desapercibidas otras enfermedades infecciosas y contagiosas que, en su día, eran un verdadero azote de la humanidad como la tuberculosis, la sífilis y la difteria. Admitió el contagio fundamentando en razones y hechos que distingue en fundamentos de observación y de analogía. La naturaleza a todos sues parasitaria de la lepra y las condiciones morfológicas y físico-químicas del bacillus de Hansen hallan en pro del contagio. Por otro lado el tubérculo de la lepra obedece en su evolución y en sus caracteres biológicos al tipo de las inflamaciones específicas de Reinfleisch o tumores de granulación infecciosos de Spiegler como el miummo, la tuberculosis, la sífilis y la actinomicosis.

En lo referente al tratamiento, protestó contra los remedios empíricos y dijo que solo los antisépticos y los tónicos podían obrar con verdadera ventaja.

Protestó así mismo del aislamiento a que se pretende condenar a los minus leproso, por ser esta medida inhumana y egoísta al paso que ilógica, pues para medir con el mismo rasero a todo el mundo, habría que recibir a todos los que padecen una enfermedad contagiosa.

El Sr. Magrara se detuvo en algunas consideraciones acerca de la reproducción experimental, manifestando que ya sabemos que la mayor parte de los microbios necesitan condiciones de temperatura abonadas, pero que existe un inconveniente grande, hijo de nuestro carácter meridional para la experimentación en el estudio de esta enfermedad, y ese inconveniente es nuestra impaciencia, pues para practicar con algùn acierto las inoculaciones se necesita mucho tiempo.

El Sr. Gomez dijo que en el caso de que llegásemos a averiguar la transmissibilidad de la lepra, aun así debíamos protestar del decreto en cuestion.

Manifestó que se deben buscar todos los trabajos que se han hecho hasta el presente sobre dicha enfermedad para formar opinión. Dijo que si aqui hay hecho algùn trabajo micrográfico, que se presente, pues aunque hubiera algùn error, es discutible.

probable por su propio de esta clase de estudios el equivocarse.
Después del aplazamiento de este sesion para la inmediata.
El Dr. Magraner manifestó que debernos levantar la voz so-
bre este tema y demostrarle al gobierno que aquí no hay tal
epidemia.

Recuerdo que en el pasado curso se nombró una comisión in-
formadora para el estudio de la lepra por la sección de Me-
dicina pública y hasta el presente no tiene noticia de ha-
ber hecho trabajo alguno sobre el particular.

El Sr. Bantó dijo que está conforme con lo expuesto por el Dr. Ma-
graner.

Fue de opinion de que los puntos que se deben estudiar son: vías
de transmisibilidad de la lepra y épocas ó transiciones del mal.
Dijo que en España ya se han hecho trabajos en este sentido,
citando al Sr. Devito Hernandez de Granada, que comprobó la
existencia del bacillus.

Dijo que para que den algun resultado los cultivos y poder
dejar algo, es necesario que pasen muchos años de trabajos
incesantes, pues a pesar de haber comisiones alemanas en el
Japon estudiando la enfermedad y hacer estudios micrografos
han culminado como Virchow, aun no se ha podido decir la
última palabra.

Dijo que la comisión nombrada por este Instituto, no ha saca-
do aun nada en limpio por falta de asistentes.

El Sr. Lecha, como presidente de la Comisión informadora de la
lepra, prometió recurrir a la mayor brevedad.

Manifiesto que como resultado practico é inmediato de la di-
scusion y para llevar la tranquilidad al vecindario de Valencia
injustamente alarmado, debia decirse en los periódicos que hoy
no ha aumentado la lepra y que al discutirse en el Instituto,
los contagionistas y los anti-contagionistas habian creido infun-
dada la alarma y que la R. O. Leida era inhumana é injusta.
Levantóse la sesion a las ocho y cuarto de la noche.

La presidencia manifestó haberse recibido la Memoria enviada cor-
respondiente al tema: Al entornar se hacen los panes fuertes.

Entrando en la orden del dia, leyéronse los artículos del Reglamen-
to referentes a elecciones, y suspendida la sesion por breves minutos

para que los señores socios se pusieran de acuerdo respecto a candidato, reunidos después de transcurrido aquellos, procediéndose a la elección por escrutinio, que dio el siguiente resultado:

Para la Vice Presidencia obtuvieron votos:

D. Francisco Utrero	17 votos.
" José M ^o Madue	2 "
" José Avena	2 "
En blanco	2 "

Secretaria de Gobierno.

D. Manuel Utrero	22 votos.
En blanco	1 "

Ocupó la presidencia el Sr. Magraner.

Contador.

D. Vicente Guillen	20 votos.
" José Pérez	1 "
En blanco	3 "

Bibliotecario.

D. José Luitis	18 votos.
" José Pérez	1 "
En blanco	1 "

Directa de la Sección de Cirujía y sus especialidades.

D. Miguel Mas	23 votos.
En blanco	1 "

Directa de la Sección de Estudios biológicos, Historia y Fisiología médicas.

D. Peregrin Casanova	20 votos.
" José Pérez	1 "
" Vicente Guillen	1 "
" Juan Barbaud	1 "

Directa de la Sección de Ciencias auxiliares y Farmacia.

D. Pablo Colvec	9 votos.
" Pedro Chiavri	9 "
" José Ordells	1 "
" José Lopez	1 "
En blanco	1 "

Resultando empate entre los señores Colvec y Chiavri, repitióse la votación entre dichos señores, según prescripción reglamentaria, obte-

señalado

D. Pedro Mirant - - - - - 17 votos.
" Pablo Cobos - - - - - 4 "
En blanco - - - - - 1 "

Director de Nomenclatura.

D. José Ortells - - - - - 17 votos.
" Julio Wagnan - - - - - 1 "
" Francisco Solinches - - - - - 1 "

Por aclamacion fueron elegidos

Para Vice Secretario de Correspondencia - - D. Francisco Solinches.

" Vice Presor - - - - - " Don Rodrigo.

No teniendo otros objetos la Junta levanto la sesion a las siete y media de la noche.

Salon del Instituto Mitico Valenciano 6 Diciembre de 1887.

El Presidente

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.

